

Nota de Prensa N° 238/OCII/DP/2021

MUNICIPALIDAD DE HUANTA Y COMANDO COVID-19 REPARTIERON MASCARILLAS TRAS RECOMENDACIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- ***Los principales beneficiarios fueron personas adultas mayores y aquellas en situación de vulnerabilidad.***

Luego que el módulo de la Defensoría del Pueblo en Huanta requiriera a la Municipalidad Provincial que, junto al Comando COVID-19, gestione el fortalecimiento de acciones para mitigar el contagio del coronavirus entre la población, se logró el reparto de 3000 mascarillas entre la población de mayor vulnerabilidad como personas adultas mayores, con discapacidad, mujeres embarazadas, niñas, niños y adolescentes, entre otros.

Al respecto, el coordinador del módulo de la Defensoría del Pueblo en Huanta, Richard Olivera, resaltó la medida e indicó que no se puede bajar la guardia pues esta provincia continúa ocupando el segundo lugar en contagios de la región con 4755 casos, superada solo por Huamanga que registra 17 751, según la información publicada en la sala situacional de la Dirección Regional de Salud de Ayacucho, actualizada al 18 de febrero.

En ese sentido, la institución señaló que la Municipalidad Provincial de Huanta debe reforzar las acciones de fiscalización del estricto cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, en mercados, parques y otros espacios públicos. Asimismo, se invocó a la población a usar la mascarilla correctamente, cumplir con el distanciamiento físico y el lavado frecuente de manos con agua y jabón.

Finalmente, el módulo de la Defensoría del Pueblo en Huanta reiteró su compromiso en la defensa y protección de los derechos fundamentales de la ciudadanía durante la emergencia sanitaria a causa del COVID-19 y recordó a la ciudadanía dirigir sus quejas, denuncias y consultas al número de celular 945117665 o escribir al correo electrónico mahuanta@defensoria.gob.pe.

Huanta, 19 de febrero de 2021